

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE MADRID

# DIARIO DE MADRID

DEL VIÉRNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1809.

*S. Mauricio y Comps. Mrs. = Cuarenta horas en la iglesia parroquial de S. Andres,*

Témpora. = Dánse Órdenes.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.					Afec. Astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 14 de la Luna.	
7 de la m.	16 s. o.	26 p. 3 l.	Norte y D.	Sale el Sol á las	
12 del dia.	23 s. o.	26 p. 3 l.	Norte y D.	5 y 55 m. y se po-	
5 de la t.	21 s. o.	26 p. 3 l.	Nordon. y D.	ne á las 6 y 5.	

D. JOSEF NAPOLEON I, POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. »Nombramos caballeros grandes bandas de la real órden Española al duque de Campo de Alange, á D. Josef Mazarredo, duque de Erias, marques de Valdecarzana, príncipe Maserano, marques de Branciforte, D. Miguel Azanza, marques de Bajamar, D. Gonzalo O-Farrill, duque de Cotadilla, general D. Cristobal Merlin, Don Mariano Luis de Urquijo, D. Patricio Bustos, duque de Mahon, Don Manuel Romero, marques Caballero, conde de Cabarrus, D. Pablo Arribas, D. Tomas de Morla y conde de Montarco.

ART. II. Nuestro gran canciller de la órden está encargado de la execucion del presente decreto.

En nuestro palacio de Madrid á 20 de setiembre de 1809. = Firmado = YO EL REI."

El REI ha venido en nombrar á D. Jacobo Sevillano, racionero de Mensa de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza, para una canon-gia de la misma catedral; y para la racion que resulta vacante á Don Juan Moliner, capellan de las monjas de la Encarnacion de Madrid: para otra racion de Mensa de la propia iglesia á D. Patricio Josef Gon-

zalez y Tricio, capellan que ha sido de la real fábrica de armas de Toledo: á D. Vicente Roman Gomez, cura de la villa de Abades, diócesis de Segovia, para una canongía de la catedral de Astorga: á D. Francisco Cortazar, medio racionero de la de Segovia, para otra canongía de la dicha santa iglesia de Astorga; y para la media racion que dexa en Segovia á D. Juan Francisco de Bárcena, clérigo del lugar de Cuzcurretilla: á D. Mariano Fernandez Chicarro, canónigo regular de San Isidro de Leon, para una canongía de la catedral de dicha ciudad de Leon; y para otra canongía de esta misma santa iglesia á D. Josef de la Serna, teniente vicario del valle de Carranza: á D. Antonio Calvo y Baeza, capellan y sacristan mayor de una de las dos reales parroquias de la casa del campo, para una racion de la catedral de Zamora; y á D. Francisco Garcia, capellan de la villa de Gallinero de Cameros, obispado de Calahorra, para un beneficio de dicho pueblo.

---

### AVISO AL PÚBLICO.

Se hace saber á todas las personas que han declarado y ofrecido su plata á disposicion de S. M. en consecuencia del real decreto de 13 de este mes, que el Ilmo. Sr. superintendente general de las casas de Moneda ha dispuesto que hoy viérnes 22 desde las nueve de la mañana se reciba en la de esta corte la plata correspondiente á los números desde el 81 hasta el 120 inclusivè: lo que se anuncia al público de órden del Ilmo. Sr. Intendente de esta provincia. Madrid 21 de setiembre de 1809.

*D. Julian Gonzalez Saez.*

---

### OBSERVACION.

Un vecino de Basilea, llamado el señor Biirglen, casualmente notó un dia que un hilo largo de alambre, que atravesaba horizontalmente su jardin, sonaba algunas veces espontáneamente, y lo mas del tiempo se mantenía silencioso: puso cuidado, y comenzó á observarlo atentamente. No tardó en descubrir que aquel sonido lo causaba un movimiento vibratorio del hierro, y que acontecia todas las veces que el tiempo se queria mudar, ó ya fuese para alterarse ó para serenarse, en cuyo estado permanecia luego mudo y quieto sin hacer vibracion alguna. Comunicó la noticia de este fenómeno á su amigo el señor Haas, el qual inmediatamente tendió en un vasto jardin que posee otro alambre en la misma forma que su amigo le habia indicado. No tardó tampoco mucho en experimentar los mismos efectos; y aprovechándose del fruto que se puede sacar de las anticipadas observaciones meteorológicas, practica en el dia todas aquellas diligencias y operaciones que son con-

ducentes para el mejor aprovechamiento de los frutos y las mieses; pues son indubitables los beneficios que saca la agricultura de conocer con antelación las alteraciones de la atmósfera. El efecto que hace en el oído el sonido del alambre, es en todo parecido al zumbido que se oye á lo lejos quando varias campanas tocan á un tiempo, sin que se pueda percibir clara y distintamente el sonido de cada una. La averiguación de este fenómeno singular pertenece solamente á los físicos, los quales ereemos podrá decirse, sin que sea adelantarse mucho, que lo atribuirán á la electricidad de la atmósfera: porque estando inminente la mudanza del tiempo, acomete en mayor cantidad la materia eléctrica á la substancia sumamente deferente del alambre, y obliga á que sus moléculas executen aquellas vibraciones sonoras.

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### AVISOS.

Hoi viérnes estan prontos á entregarse á sus dueños en la oficina de renovacion de vales reales todos los que se han presentado en ella para el sello en seco hasta el dia 19 del corriente.

De órden del señor vicario eclesiástico estarán las 40 horas los dias 25 y 26 del mes corriente en la real iglesia de la Visitacion, al Barquillo; y los dias 27 y 28 del propio en la parroquial de Santa Cruz.

Quien quisiere hacer obligacion de surtir en el todo ó parte de 9800 fanegas de cebada, y 440 arrobas de paja de trigo, que se necesitan para la manutencion del ganado que sirve en las dos limpiezas de pozos inmundos y calles de Madrid, llamadas de dia y noche, acuda á la secretaría de ayuntamiento de esta villa del cargo de Don Juan Villa y Olier á presentar sus proposiciones en el término de 15 dias, contados desde el 20 del corriente mes de setiembre, donde se admitirán las posturas que se hicieren por el todo, ó en porciones pequeñas; y pasados, se señalará dia para su remate.

### VENTAS.

Se vende á voluntad de su dueño (en vales reales ó á dinero sonante) una casa de buena construccion, sita en la calle de S. Juan la nueva, junto á las comendadoras de Santiago, distinguida con el núm. 6 de la manz. 521. Para tratar de su ajuste se verá á D. Alberto Cremadells, que vive en la calle del Carbon, núm. 6, quarto principal.

En la almoneda de la calle ancha de Majaderitos, casa núms. 8 y 9, quarto principal, hai libros, quadros y otros efectos de casa, que se darán con la mayor equidad.

En la calle de las Infantas, entrando por la de Hortaleza, casa del maestro ebanista, se hallan de venta los muebles siguientes: una mesa bufete de despacho de caoba con cinco caxones, dos mesas de juego de nogal, un tocador de lo mismo, una cómoda de última moda de cerezo, un armario de caoba maciza, y otros varios géneros, todo lo qual se dará con bastante equidad; y con la misma hará dicho artífice toda clase de obra que se le encargue.

En la acreditada fábrica de sombreros y gorras de seda, sita en la calle de la Cruz, frente á la de la Victoria, casa núm. 5, señalada con un sombrero grande, se halla un completo surtido de las 4 clases de sombreros redondos, sin alterar los precios de 70, 60, 50 y 40 rs. que siempre han tenido: tambien hai nuevos sombreros de fieltro, vestidos de la mejor felpa de seda, que se venderán esta feria 6 rs. mas baratos que hasta ahora, que era el de 80, y se darán á 74: igualmente hai gorras para niños á 25 y 30 rs., y para señoras á 50, todas de última moda, como tambien camisas ó fundas de todas clases para sombreros redondos, y se hacen y componen todos los de seda á gusto de los que lo encarguen.

Se vende una berlina hecha en Inglaterra, con tableros de cobre, tiene 2 vacas, 3 cofres, un caixon de caoba con 5 gavetas de lo mismo, otro caixon de madera ordinaria, una mesa de caoba para escribir, una porcion de bolsas forradas de paño igual al de la berlina, y otra porcion de secretos; es mui cómoda para viajar, y decente para la ciudad. Darán razon en el callejon sin salida de S. Marcos, casa núm. 1.

#### PÉRDIDA.

En la mañana del 24 de agosto desde la droguería de la calle de Cofreiros, frente al Vivac, hasta la plazuela de Zelenque por toda la calle de Peregrinos, se perdieron 4 vales reales de 150 pesos, creacion de setiembre, números 158269, 174290, 192661 y 210974, endosados á D. Pablo Elías, y la firma de este en blanco por no acordarse del nombre de quien los iba á endosar en pago. Se suplica á quien los hubiese hallado se sirva entregarlos en dicha droguería, y se le gratificará con una onza de oro.

Le matin du jour 24 d'août depuis la droguerie rue de Cofreiros, vis-à-vis le Vivac, jusque la petite place de Zelenque, par toute celle de Peregrinos, se sont perdu 4 billets royaux de 150 piastres, creation de septembre, nombres 158269, 174290, 192661 et 210974, endossés à Mr. Paul Elías, avec sa signature en blanc pur ne se resouvenir pas du nom du quelle le doit endosser en paiement. Se suplic á celui la quil les ories trouves des les envoyes dans la ditte droguerie, dans la quelon donnera en recompense une onse d'or.

#### NODRIZAS.

Magdalena Garrido, de estado casada, solicita criar dentro ó fuera de su casa: tiene leche de siete meses, y personas que abonen su conducta. Darán razon en la calle del Colmillo, esquina á la de Hortaleza, casa núm. 20, en el corredor principal núm. 2.

María Sébe, de edad de 32 años, casada, que vive calle de Zurita, núm. 38, solicita una cria en casa de los padres: tiene leche de seis meses, y personas que abonen su conducta.

#### TEATRO.

En el teatro del Príncipe, á las 7 de la noche, se representará la comedia titulada *Casa con dos puertas mala es de guardar*, con tonadilla y un divertido sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.